



Sala de Regidores Oficio No.100 /0041/2015

Reg. Michelle Leaño Aceves.
Integrante de la Comisión Colegiada y
Permanente de Juventud y Deportes
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a usted, a la Segunda Reunión de la Comisión Colegiada y Permanente de JUVENTUD Y DEPORTES, que tendrá verificativo para el día 15 de diciembre del presente año, en Balcón de Cabildo, a las 16:00 horas, bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- III. Cambio de Representante Suplente de la Comisión de Juventud y Deportes ante la Junta de Gobierno del OPD del Consejo Municipal del Deporte.

VI. Clausura.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto Zapopan, Jalisco, a 11 de diciembre 2015

Eic. José Flores Trejo. Regidor Presidente de la Consisión Edilicia y Permanente de Deporte y Juventud del H. Ayuntamiento de Zapopan.

JFT/njhg*
Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico. Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

